

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9332 *INMOBILIARIA DE VISTAHERMOSA, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
HOTELERA PALACIO DE BUENAVISTA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACION)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Inmobiliaria de Vistahermosa, S.A." celebrada el día 28 de julio de 2014, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación "Hotelera Palacio de Buenavista, S.L." La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 30 de junio de 2014, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley Sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley Sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Madrid, 28 de julio de 2014.- El Presidente: Muñogarsa, S.L. (Representada por Don Manuel Muñoz García).- El Secretario no Consejero: Don Carlos Muñoz García.

ID: A140040519-1